

Crisis en educación y perspectivas centrales de la educación en el siglo XXI

Federico Malavassi*

Muchas cosas pierde el hombre que a veces las vuelve a hallar; Pero les debo enseñar, Y es bueno que lo recuerden: Si la vergüenza se pierde Jamás se vuelve a encontrar.

José Hernández, Martín Fierro (7002).

¿Existe una Crisis en la Educación Nacional?

El asunto es realmente innegable. Desde hace muchos años se insiste en señalar la existencia de una grave enfermedad en la educación nacional. Cabe señalar que el término "**crisis**" admite diversas acepciones y, desdichadamente, no se trata de rodear un significado con el que se pueda jugar sino, directa y claramente, de aludir a una grave enfermedad, una situación decisiva de profundas consecuencias, un vacío...

La situación de crisis se ha mirado desde múltiples ángulos:

1) Pedagogismo versus sustancia:

Son muchos los autores que comentan que el vicio del "pedagogismo" ha implicado una exacerbación de la forma frente al fondo, una deformación del cómo frente al qué, un abandono de los contenidos y una dolosa entretención en los métodos.

Han sido muchos los comentarios que en seminarios, mesas redondas, prensa nacional, congresos, reuniones, cátedras y discusiones de todo tipo ha generado esta cuestión. El hecho puro y simple es que la irrupción de modas pedagógicas ha entretenido en demasía a muchas personas, ha descuidado ostensiblemente el fondo de la educación y el resultado ha sido un menoscabo evidente que indudablemente alienta la crisis.

2) Instrucción versus Educación:

Este es otro aspecto medular de la enfermedad que azota a la educación costarricense. El tema propone que ha cambiado la preocupación por el aspecto formativo de la educación y se ha solazado en los puntos puramente instructivos. Conocimientos sin formación, es la dolorosa conclusión.

Cuando se impulsaron con gran energía los Estudios Generales, se pretendía enfrentar con armas poderosas esta peligrosa tendencia, esta facilidad de evadir lo sustancial y quedarse con lo adjetivo. Sin embargo, al cabo de un tiempo, es fácil concluir, tal y como hace la mayoría de los estudiosos, que poco a poco se ha ido imponiendo la instrucción y el método, tristemente, en menoscabo de la formación y la sustancia.

3) La ignorancia de los fines:

La Ley Fundamental de Educación (#2160 de 25 de setiembre de 1957) establece como Fines de la Educación Costarricense (artículo 2°):

"a) La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;

* Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica, Maestro Tutor en el Stvdivm GeneraleCostarricense UACA. Autor de la Libertad de Enseñanza y la Creación de la Universidad Autónoma de Centro América y de innumerables artículos en la Prensa. Exposición llamada así en el VI Congreso Centroamericano y del Caribe de Historia de la Ciencia y de la Tecnología (Diciembre 1991).

- * *Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;*
- * *Formar ciudadanos para un democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;*
- * *Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas y*
- * *Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales".*

Ya hace muchos años se decía, burla burlando, que para muchos el único fin de la educación era el fin de mes.

Hay una vergonzosa ignorancia de los fines de la educación costarricense, hay una ceguera colectiva, un olvido general y una gruesa falta al respecto.

Al hacerse de lado los fines, la actividad educativa ha discurrido sin norte, fuera de su raíl y entretenida en un puro activismo, haciendo de lado fines, fondo y formación.

4) Olvido de un concepto de hombre:

Con mucha razón decía Juan Mantovani que, en la educación, debía partirse de un **concepto de hombre**. Nuestra Constitución Política, con gran acierto, reconoce (porque los derechos son anteriores jurídica, conceptual y temporalmente), protege y garantiza un concepto de ser humano. Libre, responsable, constructor de su propio destino, pleno de realización y derechos, en familia, productor y trabajador, solidario y propietario, gestor y con un inmenso ámbito de vida que goza de la garantía de no intromisión estatal, democrático y republicano, socio de la soberanía, creyente y político.

Y la educación ¿qué ha hecho con ello? Simplemente minar el concepto, olvidándolo, contaminándolo, diluyéndolo y combatiéndolo.

¿Cómo se van a superar los problemas de la educación si no aparece a la vista el concepto de ser humano?

Mientras no haya una conciencia clara de ello no podrá haber oportunidad para enmendar y salir de la profunda crisis que padece la educación.

5) Desmoralización política y general:

Una nueva generación política impuso en nuestro medio los degradantes principios de **"p'a esto tenemos mayoría" y "yo no soy yo"**.

¿Cuánto está contribuyendo a la educación de las jóvenes generaciones el triste asunto de los fondos de emergencia y la general impunidad que poco a poco va surgiendo?

¿Cuánto está contribuyendo a la educación de la juventud el "entendimiento" entre partidos políticos que, haciendo abstracción de los problemas nacionales, pactan deuda política adelantada, 4-3, pensiones juveniles, obstrucción a nuevas vías políticas y mantenimiento de un *statu quo* político que conculca los derechos políticos de la ciudadanía?

La política electoral ha sido vía de promoción social, empresa para el enriquecimiento, caldo de cultivo de la corrupción y, de modo obvio, poco a poco impone la moral de "aprovecharse, de las circunstancias". Esta actitud, esta conducta, esta desnaturalización de la función de representación y gobierno, es uno de los peores flagelos de la educación.

Diariamente se ejemplifica en este pésimo camino. Día a día se muestran, sin vergüenza ni pudor, los "triumfos" del desvío, las inescrupulosas pretensiones y la deseducación constante.

6) Prevalencia del TENER sobre el SER:

Grandes autores y en la actualidad con mucha insistencia el Papa Juan Pablo II, han subrayado la importancia de **ser** antes que **tener**.

Las cosas, sin embargo, han tendido a invertir las prioridades, desvalorizando los esfuerzos educativos. Hace unos cuatro lustros se insistía, en una campaña política, en que había uno "que lo tenía todo".

Muchos estudiantes pretenden **tener** un bachillerato, una licenciatura, un doctorado o maestría, una profesión y, por supuesto, un **status**. No desean **ser** abogados, intelectuales o realizar una vocación. Su interés, más bien, es **tener** un título, "¿una patente de corso?".

Este **animus**, por supuesto, ha sido intensamente promovido y tolerado. ¿Acaso no hay un régimen salarial público que promueve irregularmente las maestrías, sin atender al verdadero valor del fondo implicado? ¿Cuál ha sido la consecuencia de ello en el mundo universitario? ¿Por qué se ofrecen maestrías con tanta insistencia de modo público y notorio por parte de algunas instituciones? ...tener antes que ser, desdichadamente.

7) Índices apreciables:

Una serie de termómetros sociales reflejan inequívocamente, por desgracia, una desmoralización constante, un irrespeto creciente y una deshumanización galopante. Recordemos, simplemente, el desprecio que

por la vida humana se muestra cada vez más en el tráfico, el preocupante aumento de la criminalidad, las constantes denuncias de corrupción, el aumento de los delitos llamados de "cuello blanco" -donde la instrucción más bien ha sido contribuyente en la capacitación del delincuente-, el abuso de las potestades públicas, las diversas manifestaciones de violencia, el desprecio por el trabajo honrado, la falta de brazos para recoger las cosechas, el pésimo manejo de la economía pública, el aumento de la pobreza y la galopante inflación.

8) Excesiva atención a los recursos:

Ha sido un síntoma apreciable el que cada vez se demandan más recursos mientras que los resultados, en cambio, son decrecientes. ¿Porqué?

Al igual que en otros sectores del Estado, parece que la mayor cantidad de recursos se va en lo que se denomina "gastos corrientes" y no alcanzan para hacer nada. Muchos viven de la educación y poco hacen porque esperan más recursos.

¿Y la inmensa inversión que en educación ha hecho nuestra sociedad? ¿Dónde está ahora?

Las instituciones públicas han iniciado una intensa lucha por los recursos estatales. Algunos atacan sin razón la existencia de instituciones privadas, sin saber lo que dicen, reclaman hipócritamente el ánimo de lucro, como si a través de la "sindicalización" de la educación no estuvieran haciendo otra cosa que pelear el lucro, su lucro, bajo formas "camufladas". Se ha llegado al colmo de "inventar" un concepto de enseñanza para seguir lucrando con los recursos públicos.

Aún más, ahora la deuda externa es un pretexto para no hacer. Algunos ignoran que la causa del endeudamiento son ellos mismos, que los recursos prestados los cubren, los rodean y los mantienen. Ahora insisten en plantear la existencia de la obligación como una explotación foránea, en lugar de atender dónde están los recursos y que lo constructivo es enfrentar con responsabilidad el futuro.

9) El ser humano estorba:

Cuando un destacado funcionario público manifestó, sin siquiera sonrojarse, que "la Sala Cuarta no deja gobernar", sintetizó, con tal expresión, toda una actitud, toda una deseducación, todo un resultado deseducador.

¡Hay que aprender a vivir, gobernar y educar con los derechos humanos! Eso es esencial en la educación.

10) Hay muchos asuntos más:

La supresión durante casi quince años de los exámenes de Bachillerato, el fracasado Plan Nacional de Desarrollo Educativo, el demagógico favorecimiento de la promoción estudiantil bajo los embriagantes efectos de la obsecuente doctrina del "pobrecito", la falta de disciplina, el descalabro de la ética social, la falta de educación cívica, el abandono de las líneas clásicas en las Humanidades, la invasión del deporte y su desmoralización, el afincamiento de los prejuicios, el neogremialismo, el neofeudalismo, el olvido del deber de fraternidad como primer derecho humano, la falta de confianza en la gestión social y el patológico dirigismo que aún consume a nuestra sociedad, el estatismo, el monopolismo legal, la elefantiasis gubernamental, el abandono de la institución familiar, el falso concepto de tecnología que la asocia a modernismos, la investigación que desprecia la enseñanza, la dirección que olvida la educación, la excesiva litigiosidad que todo lo invade y la excusa de la falta de recursos.

Uno de los puntos más graves de la "deseducación" a que se ha llegado, lo constituyen dos cuestiones de actualidad:

a) **El proyecto de despenalización del aborto provocado en el caso de eventual embarazo por violación.** En vez de estudiar formas de evitar las violaciones y de ayudar a la madre embarazada antes y después del parto, de una sola y mala vez se propone matar al inocente en el seno materno. Ello en contra de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de la Constitución. Y allí está el proyecto y hay gente que lo alienta, aunque el 79% de la población lo adversa con razón. ¡El intento deseduca!

b) **El caso de las mal llamadas "guías" sexuales.** La Constitución establece que el matrimonio es la base esencial de la familia y que ella es el fundamento de la sociedad. La citada Ley Fundamental de Educación estipula que la escuela costarricense, para alcanzar sus fines, procurará capacitar para **una vida familiar digna según las tradiciones cristianas.**

Asimismo, establece el fomento de la práctica de las buenas costumbres según las tradiciones cristianas. En la Educación Media (3^{er} y 4^{er} ciclos) una finalidad es afirmar una concepción del mundo y de la vida inspirada en los ideales de la cultura occidental y en los principios cristianos.

Pues ahora, un poco desde lejos la IPPF, la Demográfica, CELADE y CENADI, unos dando la cara y otros medios escondiéndola, están empeñados en unas "guías" de educación sexual que ignoran el matrimonio y la familia, las buenas costumbres y los principios cristianos. Más bien proponen zoología genética, parejas promiscuas, relaciones prematrimoniales, uso de cualquier suerte de adminículos para darse gusto y evitar los hijos y hasta les plantean el aborto como solución.

¡Y así pretenden educar!

¿Cuáles son las principales características que tendrá la Educación en el siglo XXI?

Cambio la pregunta, en conveniencia de no adivinar, sino de señalar aspectos hacia los cuales tiende el mundo y que deberían ser tomados en cuenta para enfrentar el siglo XXI.

El siglo XX, luego de dos terribles conflagraciones totales y grandes tropiezos, manifiesta la voluntad del hombre por promover los derechos humanos, dar un significativo avance en tecnología, descubrimientos, inventos, instrumentación y ejecución de las teorías y el pensamiento científico, la conquista de la naturaleza.

Han caído las fronteras, terminan la discriminaciones, se ha vuelto a entender que el Estado debe ser un instrumento de la Nación, se restaura la ecología, se da importancia al respeto por la herencia natural y cultural, se procura racionalizarse! uso de los recursos, el ahorro de energía.

Se empieza a dar una integración mundial, una glo-balización, se subraya el respeto al ser humano, toman auge los llamados para el enriquecimiento espiritual.

Gozamos de una revolución en comunicaciones. Ahora son ágiles, se renuevan las impresas, todas se hacen poderosas e inmediatas, se aprenden los principios de la informática, los "laxes", nuevos sistemas de archivo e información, se avanza increíblemente en los medios electrónicos.

Se imponen los llamados a la responsabilidad humana. Se trata de reivindicar la familia, la comunidad, la región y lo propio. La individualidad vuelve a cobrar vigor. Ser cada uno.

Han empezado a caer los muros y el dirigismo estatal. El mundo se hace pequeño, cercano e inmediato.

Hay propuestas para enfrentar los problemas del especialismo, el riesgo de desborde de la invención, los traumas de las impresiones sobre el futuro.

Se propone el final de los miedos, los mitos y el fanatismo. Se abre campo la visión optimista.

Se acaban las guerras internacionales, pero hay que poner atención a las internas.

Nuevamente se intenta el Estado de Derecho, el control del poder y los remedios constitucionales.

Acciones para el mejoramiento de La Educación y enfrentar exitosamente el futuro

- 1) Descentralización, desconcentración y privatización, Deben eliminarse los centralismos culturales, desmonopolizarse las gestiones estatistas y poner al Estado a hacer bien lo suyo. Debe devolverse la gestión social a la familia y las comunidades. El bono de educación es una opción interesante.
- 2) Participación intensa de la sociedad (no el Estado). Cada cual debe asumir su responsabilidad, hay que desintoxicar el sistema y devolver a la sociedad su papel. No podemos seguir encerrados en sistemas inútiles e ineficientes, sino que se debe dinamizar el mundo de la cultura, mirar con optimismo el futuro y confiar en la naturaleza humana.
- 3) Disciplina, rigor en la enseñanza y en el trabajo. Responsabilidad, consistencia y compromiso con la verdad.
- 4) Recuperar el **concepto de hombre**.
- 5) Mirar los fines.
- 6) Ser antes que tener.
- 7) Equilibrar formación e instrucción.
- 8) Atender al fondo (más que a la forma).
- 9) Enseñar (más que entretenerse en pedagogías).
- 10) Superar el mito de la tecnología y entender en qué consiste. No impresionarse con lo super-fluo o falso del modernismo, sino sentar verdaderas bases para el desarrollo y enfrentar con habilidad y agilidad el futuro.
- 11) Prepararse con entusiasmo para la apertura, la libertad y comercio.
- 12) Terminar con la xenofobia y los absurdos nacionalismos.
- 13) Encarrilar, cambiar de actitud. No sólo llegar, sino caminar bien.
- 14) Valorar y entender las libertades fundamentales. La libertad básica del ser humano, la libertad de expresión -en general y en sus especiales connotaciones en el mundo cultural-, la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra y la libertad jurídica.

*Más naides se crea ofendido,
Pues a ninguno incomodo;
Y si canto de este modo,
Por encontrarlo oportuno,
NO ES PARA MAL DE NINGUNO
SINO PARA BIEN DE TODOS.
José Hernández, *Ibidem* (7206).*